



ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN GENERAL DE DOCTORADO, REALIZADA EL DÍA 27 DE FEBRERO DE 2012

ASISTENTES

PALACIOS BERNAL, C.
(Vicerrectora de Estudios)
ARNEDO MARTÍNEZ, F. M.
(Jefe de servicio de Gestión Académica)
BOTÍA BLAYA, J.
(Secretario de la Comisión de Ingeniería y Arquitectura)
CANTOS, P.
(Presidente de la Comisión de Artes y Humanidades)
GARCÍA SOLANES, J.
(Presidente de la Comisión de CC. Sociales y Jurídicas)
MARTÍNEZ ORTIZ, F. A.
(Director de la Escuela Internacional de Doctorado)
MARTÍNEZ TOMÁS, M.
(Jefe de Sección de Postgrado)
QUILES RÓDENAS, M^a J.
(Presidenta de la Comisión de Ciencias)
ROS BURRUEZO, G.
(Vicerrector de Investigación e Internacionalización)
ABAD MERINO, M.
(Coordinadora de Posgrado)

Excusa su asistencia

DE COSTA RUIZ, J.
(Presidente de la Comisión de CC. de la Salud)

En Murcia, a las 11 horas del día 27 de febrero de 2012, se reúne la Comisión General de Doctorado en la sala de reuniones de Gestión Académica (3^o planta, edif. Rector Soler), con la asistencia de los miembros reseñados al margen.

Preside la reunión la Vicerrectora de Estudios, Dña. Concepción Palacios Bernal, y actúa como secretaria Dña. Mercedes Abad Merino, Coordinadora de Posgrado.

Antes de empezar con el orden del día, la Vicerrectora solicita que se incluya un nuevo punto en el orden del día, pues hay algunos asuntos que han llegado después de hacer pública la convocatoria. Se acepta

1. Aprobación, si procede, de actas de sesiones anteriores (8 de febrero de 2012)

Se aprueba.

2. Informe de la Sra. Vicerrectora.

La vicerrectora da la bienvenida a los dos nuevos miembros que se incorporan a esta Comisión General de Doctorado en virtud del nuevo reglamento por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado de la Universidad de Murcia: D. Gaspar Ros Burruezo, Vicerrector de Investigación e Internacionalización y D. Francisco de Asís Martínez Ortiz, Director de la escuela Internacional de Doctorado.

3. Propuestas de nuevos Programas de Doctorado.

En este punto hay que destacar que ha habido una reducción importante de programas, pues se han recibido veintiséis propuestas y en la actualidad contamos con cincuenta y cinco programas de doctorado. Contamos, además, con mil seiscientos alumnos matriculados en doctorado.

La propuesta que trae la Vicerrectora es la de aprobar todas las solicitudes, pues en este estadio del proceso solo se trata de una declaración de intenciones, sin aspectos específicos, ya que serán las memorias definitivas las que deberán ajustarse estrictamente a los requisitos establecidos por el Ministerio y la ANECA. No obstante, hay algunos aspectos que se deben comentar en esta comisión para comunicarlos a los promotores de las propuestas, si fuera necesario.

La Vicerrectora se ha puesto en contacto con los promotores de algunas solicitudes para que completaran o perfilaran la información, o para que consideraran otras cuestiones.



En el caso de la Facultad de Letras se ha hecho un gran esfuerzo para reducir su oferta actual, compuesta por doce programas de doctorado. Se partió de una propuesta de programa único en Arte y Humanidades, del que podrían formar parte también las facultades de Filosofía y Bellas Artes, y finalmente Filosofía ha propuesto un programa específico interuniversitario y en la Facultad de Letras se presentan dos propuestas: Doctorado en Artes y Humanidades - junto con el Instituto Teológico y Bellas Artes-, y Doctorado en Historia, Geografía e Historia del Arte: Sociedad, Territorio y Patrimonio. A la vista de las dos propuestas, llama la atención que Bellas Artes no forme parte del doctorado en Historia e Historia del Arte, que parece más afín, y se haya incorporado al de Lenguas y Literaturas.

El Presidente de la comisión de Artes y Humanidades explica detenidamente el proceso de elaboración de las propuestas y el debate que surgió en torno a la adscripción de Bellas Artes en una u otra propuesta; pero destaca que el interés de la rama siempre ha estado en integrar a Bellas Artes en un programa de doctorado para no permitir que quedaran sus profesores sin posibilidad de formar doctores. En la Junta de Facultad en la que se aprobaron las propuestas ya se indicó que era la Comisión General de Doctorado la que tendría la última palabra en la aprobación de las propuestas y que posiblemente habría que modificar la denominación del programa para que se ajustara mejor al contenido de sus líneas de investigación.

Puesto que no está en el ánimo de la Comisión imponer una solución, la Vicerrectora se compromete a reunirse con los coordinadores de las propuestas para ver si puede reconducir este tema.

En el caso del programa en Envejecimiento, los proponentes fueron informados de que la propuesta venía incompleta y se comprometieron a perfilarla mejor.

El doctorado en Educación presentaba una propuesta muy amplia, pero el coordinador comunicó al vicerrectorado que en este primer momento se trataba de una declaración de intenciones, pero que en la elaboración de la memoria se ajustarán a los requisitos que establezca la ANECA.

En la Facultad de Comunicación también están trabajando en una nueva propuesta que modificará incluso la denominación, puesto que la que se ha presentado deja fuera a la mayor parte de las áreas y de las titulaciones.

La Facultad de Ciencias del Trabajo ha hecho un esfuerzo muy importante, pero no cuenta con demasiado profesorado propio. Tienen un título provisional y son conscientes de que tendrán que poner mucho empeño para llegar a los mínimos que establece la ANECA.

El programa de Antropología también ha mejorado la propuesta inicial.

En la Facultad de Derecho, en cambio, se pasa de una propuesta única a tres diferentes.

Además, también hay propuestas de programas interuniversitarios como los de Economía, Criminología, Filosofía, Antropología o Arte y Humanidades.

Se aceptan las siguientes propuestas, con las observaciones realizadas, para que se empiece a trabajar en las memorias para la verificación:

CENTRO	PROGRAMA DE DOCTORADO
Facultad de Biología	▪ DOCTORADO EN BIODIVERSIDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL
	▪ DOCTORADO EN BIOLOGÍA MOLECULAR Y BIOTECNOLOGÍA
	▪ DOCTORADO EN BIOLOGÍA VEGETAL



Facultad de Ciencias del Trabajo	<ul style="list-style-type: none"> DOCTORADO EN CIENCIAS SOCIALES, DEL TRABAJO Y DESARROLLO (título provisional)
Facultad de Comunicación y Documentación	<ul style="list-style-type: none"> DOCTORADO EN GESTIÓN DE INFORMACIÓN EN LAS ORGANIZACIONES
Facultad de Derecho	<ul style="list-style-type: none"> DOCTORADO EN DERECHO DOCTORADO EN CIENCIAS POLÍTICAS DOCTORADO EN CRIMINOLOGÍA
Facultad de Economía y Empresa	<ul style="list-style-type: none"> DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA EMPRESA DOCTORADO EN CIENCIAS SOCIALES DEL TRABAJO Y DESARROLLO DOCTORADO EN ECONOMÍA (conjunto: Alicante, Miguel Hernández y UNED)
Facultad de Educación	<ul style="list-style-type: none"> DOCTORADO EN EDUCACIÓN
Facultad de Filosofía	<ul style="list-style-type: none"> DOCTORADO EN FILOSOFÍA DOCTORADO EN ANTROPOLOGÍA APLICADA: INTERCULTURALIDAD, MIGRACIONES Y CULTURA DE LOS CUIDADOS (conjunto: Alicante, Miguel Hernández, Almería, Castilla-La Mancha y Jaén)
Facultad de Informática	<ul style="list-style-type: none"> DOCTORADO EN INFORMÁTICA
Facultad de Letras	<ul style="list-style-type: none"> DOCTORADO EN ARTES Y HUMANIDADES (conjunto: Instituto Teológico) DOCTORADO EN HISTORIA, GEOGRAFÍA E HISTORIA DEL ARTE: SOCIEDAD, TERRITORIO Y PATRIMONIO
Facultad de Matemáticas	<ul style="list-style-type: none"> DOCTORADO EN MATEMÁTICAS
Facultad de Medicina	<ul style="list-style-type: none"> DOCTORADO EN ENVEJECIMIENTO DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA SALUD (Enfermería, Fisioterapia, Medicina y Odontología) DOCTORADO EN INTEGRACIÓN Y MODULACIÓN DE SEÑALES EN BIOMEDICINA
Facultad de Psicología	<ul style="list-style-type: none"> DOCTORADO EN PSICOLOGÍA
Facultad de Química	<ul style="list-style-type: none"> DOCTORADO EN QUÍMICA BÁSICA Y APLICADA
Facultad de Veterinaria	<ul style="list-style-type: none"> DOCTORADO EN BIOLOGÍA Y TECNOLOGÍA DE LA REPRODUCCIÓN EN MAMÍFEROS DOCTORADO EN CIENCIAS VETERINARIAS



- | |
|---|
| ▪ TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS, NUTRICIÓN Y BROMATOLOGÍA |
|---|

4. Autorización, si procede, para la presentación de tesis doctoral como compendio de publicaciones.

Se aprueba la propuesta de Dña. Beatriz Fernández Galindo, con el Vº Bº de la Comisión de Ciencias de la Salud.

5. Comprobación de nivel de formación de estudios extranjeros no homologados.

Se aprueban las siguientes solicitudes:

Nombre y apellidos	Nivel otorgado	Comisión competente
INGRID ELENA FIALLOS FORTIN	Licenciatura	CC SS y JJ
HANANE EL BOUAMRI	Licenciatura	CC SS y JJ
DANIEL GYNGIRI ACHEL	Licenciatura	Ciencias
DANIEL GYNGIRI ACHEL	Máster	Ciencias

6. Asuntos de trámite.

No hay ninguno.

7. Ruegos y preguntas.

No hay ninguno.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 12.30 h., de lo que como secretaria doy fe con el Vº Bº de la Sra. Vicerrectora.

Vº Bº

LA VICERRECTORA DE ESTUDIOS

LA SECRETARIA

Fdo.: Concepción Palacios Bernal

Fdo. : Mercedes Abad Merino